

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Economía Industrial por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 20

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En el informe de seguimiento se valoró este criterio con "Se alcanza parcialmente" requiriéndose establecer alguna medida para captar estudiantes.

Se ha avanzado en este tema, estableciéndose un plan de mejora en el que se fija, además de las acciones a desarrollar, que si durante dos años no se adecuan las plazas, se realizará una modificación del plan de estudios. También se han atendido las recomendaciones y sugerencias opcionales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En el informe de seguimiento se valoró este criterio con "Se alcanza parcialmente" requiriéndose una mayor información pública (web) sobre el programa de doctorado en diferentes dimensiones.

Se ha avanzado en este tema, estableciéndose un plan de mejora en el que se establece como fin la mejora de la información de la web a nivel de 1. Incluir Tesis Defendidas; 2. Incluir Premios obtenidos; 3. Incluir empleabilidad de los egresados; 4. Incluir servicios de apoyo a la movilidad; 5. Incluir Informes de Seguimiento o 6. Incluir CV de los directores de Tesis.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

En el informe de seguimiento se valoró este criterio con "Se alcanza parcialmente" requiriéndose un mayor despliegue del SGIC a nivel del programa de doctorado. Se ha avanzado en este tema en cuanto a un mayor despliegue del SGIC, mostrando a nivel de detalle los avances realizados a nivel de satisfacción de egresados y PAS, así como sobre otras cuestiones opcionales (gestión de quejas e incidencias).

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

El proceso de despliegue del SGIC debe seguir desarrollándose, como la recogida de satisfacción de empleadores y los indicadores de resultados, como indicadores de rendimiento, abandono y éxito.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El estándar correspondiente al criterio se alcanza.

El personal docente e investigador que participa en el programa de doctorado es adecuado y tiene una reconocida experiencia investigadora acreditada: El % de Catedráticos de Universidad implicados ha aumentado del 27% en 2016-17 hasta el 70%. El 30% restante corresponde a Titulares de Universidad. Se acumula un total de 72+4 sexenios relacionados con las líneas de investigación sobre un total de 23 profesores.

Considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado, el personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada. De hecho, el grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida y la dirección de sus tesis es superior a 4 en todos los ítems que hacen referencia a este aspecto (sobre 5), con una media de 4,66 en el bloque que analiza la supervisión y el seguimiento recibido y estando por encima de la media de la Universidad. En este bloque destaca el ítem sobre #mi tutor/a y/o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad que obtiene un 4,85 sobre 5.

Tiene una visión internacional importante: tres de cuatro estudiantes han defendido sus tesis con mención internacional, y otros 3, de otros cuatro, lo harán este año bajo la misma mención. En dichos tribunales de tesis participan expertos internacionales de reconocido prestigio en el ámbito científico del programa. Este punto se puede considera como buena práctica.

Por otro lado, destacar que el grado de satisfacción de los egresados en relación a sus expectativas, competencias y empleabilidad es de 5/5.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Como acción de mejora detectada que está todavía pendiente de implantar está el propósito de la Comisión de publicar en la web del doctorado el listado de las publicaciones, así como los CVs. Si bien la Universidad dispone de procedimientos de reconocimiento relacionados con la dirección de las tesis, el ítem en la encuesta del profesorado sobre el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales es de un 3,33 (sobre 5), mostrando posibilidades de mejora.

La posibilidad de definir de manera estructurada un marco explícito que contemplase aspectos relativos tanto a herramientas empleadas en la tutorización por parte del director (planificación, mecanismos de motivación, etc.) como a nivel de proceso de seguimiento (hitos, comunicación, herramientas de soporte, etc.) podría incrementar la eficiencia de todo el proceso, especialmente en el caso de doctorandos a tiempo parcial o que mantengan de forma simultánea una actividad profesional.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En el informe de seguimiento se valoró este criterio con "Se alcanza", recomendándose una mejora opcional sobre presentar información relativa a inserción laboral, que ha sido puesto en marcha.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El estándar correspondiente al criterio se alcanza. Se han leído hasta la fecha 4 tesis, de las cuales 2 eran a tiempo parcial (y 3 de las 4 con mención internacional). En el presente año se defienden otras 4 tesis (3 también con mención internacional).

Los resultados de la encuesta realizada en el 2016/2017 son altamente satisfactorios en los ítems relacionados con los resultados de aprendizaje, por encima de la media de la universidad (3,89 sobre 5). En relación con las actividades transversales y específicas, el grado de satisfacción también es elevado, 4 sobre 5.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Tal como se recoge en el Informe de Seguimiento previo, no se aportan evidencias sobre indicadores de calidad de las tesis defendidas, más allá de la nota final obtenida, por lo que podría ser un aspecto de mejora a futuro.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

El criterio logra el estándar, pero se detectan aspectos puntuales que deben mejorarse.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Se evidencian tasas de respuesta fiables en estudiantes y PDI (70% y 52% respectivamente). Se evidencia una alta satisfacción con las competencias desarrolladas (4,33 sobre 5 para los estudiantes y 4,44 para el PDI), con la organización y planificación (4,43 para estudiantes y 4,33 para el PDI), con los canales de comunicación (4 para estudiantes y 3,83 para PDI), con los recursos materiales (4,73 para estudiantes y 4,50 para PDI) y con los programas de orientación académica (4,79 para los estudiantes y 4,50 para el PDI). Por otro lado, la satisfacción de los egresados es alta (media de 5 sobre 5) en todos los ítems, incluyendo si la formación recibida en el programa de doctorado ha mejorado su empleabilidad.

En cuanto a la satisfacción del PAS (Escuela de Doctorado), se han obtenido unos resultados adecuados en los apartados del bloque general relativos a la información sobre las tareas que desarrollan (4,29), atención a los estudiantes que acuden a los puntos de información del centro (5), con la organización del título (3,43) y adecuación y coherencia en la implantación de la titulación 3,29.

La evolución del número de estudiantes que acceden al programa de doctorado se ha mantenido estable en los últimos cursos (tendencia sostenida en cuanto a demanda y matriculación), aunque con variaciones leves. La dificultad de financiación, la exigencia en el proceso de #matching# de las propuestas iniciales con determinadas líneas de investigación o el hecho de asegurar, en los perfiles admitidos, que existe un compromiso e interés sólido en cuanto a comprender todo el proceso y el grado de implicación necesario para terminarlo, pueden ser elementos que justifiquen la tendencia citada.

Se presenta información sobre la tasa de éxito a 3, 4 y 5 años (26, 33 y 40% respectivamente).

El 100% de los egresados están empleados.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

La evolución del número de estudiantes que acceden al programa de doctorado se ha mantenido

estable en los últimos cursos, con variaciones leves. Sin embargo, no se cubren las plazas señaladas en la memoria de verificación y no se evidencian medidas específicas al respecto. El establecimiento de un plan de internacionalización de la titulación, en todos los sentidos y dimensiones, podría contribuir a la consecución de los objetivos previamente establecidos.

No se evidencian datos de algunos de los indicadores de rendimiento académica (graduación, abandono y eficiencia) para poder contrastarlo con las previsiones de la memoria verificada (90%, 10% y 80%).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

En cuanto a la satisfacción del PAS (Escuela de Doctorado), los aspectos relativos a recursos materiales o herramientas informáticas han obtenido un 2,71 y un 2,14 respectivamente, por debajo de la media global.

Si bien desde la titulación se informa y se fomenta la participación en cursos de inserción laboral para doctorados, no hay constancia de que existan planes, programas y/o servicios de la universidad para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del programa de doctorado. Tampoco hay constancia de encuestas a empleadores. El desarrollo de acciones específicas relativas al valor añadido que un perfil de doctor puede proporcionar en el ámbito laboral podría incrementar la sensibilización del tejido empresarial al respecto, generando un efecto positivo en una potencial mayor captación y posterior contratación. Así mismo, la mejora de la relación con empresas (a través de convenios, impulsando el despliegue del reglamento del doctorado industrial, etc.), no solamente a nivel local, podría contribuir a mejorar a medio y largo plazo los índices de inserción laboral.